

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 455-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se crea una Comisión integrada por los señores Dr. Emilio Gómez Buret, Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo, quien la presidirá, Lic. Martín Valdez, Abogado-Ayudante del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Ruddy Nelson Frías, Subconsultor Jurídico del Secretariado Técnico de la Presidencia, Ing. Norberto Gil y Lic. Lázaro Bodden, Miembros, la cual tendrá a su cargo la realización de un estudio completo de la situación legal, técnica y financiera del Proyecto de Riego Yaque del Norte, a cargo del Consorcio ICA-PEMISA, debiendo rendir un informe al Poder Ejecutivo a la mayor brevedad posible, con sus recomendaciones al respecto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 456-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,